

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Economía, Empleo y Competitividad****MADRID ACTIVA, S. A. U.**

- 11** *RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2020, del Consejo de Administración, por la que se anuncia convocatoria de la “Compraventa por subasta pública al alza en sobre cerrado de la subparcela 8.9 del Parque Científico-Tecnológico Tecnoalcalá”.*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Madrid Activa, S. A. U.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Consejo de Administración.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Madrid Activa, S. A. U.
 - 2) Domicilio: Calle Punto Net, número 4, segunda, Tecnoalcalá (Parque Científico Tecnológico).
 - 3) Localidad y código postal: 28805 Alcalá de Henares.
 - 4) Teléfono: 918 305 959.
 - 5) Telefax: 918 305 957.
 - 6) Correo electrónico: info@madridactiva.org
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madridactiva.es/perfil-del-contratante/>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Quince días hábiles desde fecha publicación.
 - d) Número de expediente: PCPCM-2020-03-01.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Patrimonial.
 - b) Descripción: Compraventa por subasta pública al alza en sobre cerrado de la subparcela 8.9 del Parque Científico Tecnológico Tecnoalcalá.
 - e) Formalización: En el plazo de un mes desde la notificación de la adjudicación.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Subasta al alza con presentación de ofertas en sobre cerrado.
 - c) Subasta electrónica: No
 - d) Criterios de adjudicación: Único criterio precio.
 4. Tipo de licitación: 390.280,00 euros, IVA no incluido.
 5. Garantías exigidas: Los licitadores deberán constituir una garantía equivalente al 2,5 por 100 del tipo de licitación, cuyo importe queda fijado en 9.757,00 euros.
 6. Requisitos específicos: Las personas físicas y jurídicas que concurren a la licitación deberán destinar el uso del inmueble para lo definido a las actividades industriales que desarrollen empresas, tecnológicamente innovadoras, con alto grado de investigación y desarrollo, conforme lo estipulado en la Ordenanza 4.2 de la Modificación del Plan Parcial del Sector 20 B, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Alcalá de Henares de fecha 14 de julio de 2009, publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 140, de 14 de junio de 2010.
 7. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: Quince días hábiles desde la fecha de publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: La exigida en el Pliego de Condiciones en lengua castellana.
 - c) Lugar de presentación:

- 1) Dependencia: Madrid Activa, S. A. U.
 - 2) Domicilio: Calle Punto Net, número 4, segunda, Tecnoalcalá (Parque Científico Tecnológico).
 - 3) Localidad y código postal: 28805 Alcalá de Henares.
 - 4) Dirección electrónica: <http://www.madridactiva.es/perfil-del-contratante/>
 - e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: El establecido en el Pliego de Condiciones.
 8. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Apertura de los sobres que contienen las proposiciones económicas.
 - b) Dirección: Calle Punto Net, número 4, segunda, Tecnoalcalá (Parque Científico Tecnológico).
 - c) Localidad y código postal: 28805 Alcalá de Henares.
 - d) Fecha y hora: Dentro de los diez días hábiles desde el último día de recepción de ofertas.
 9. Gastos de publicidad: A cargo del adjudicatario.
- Alcalá de Henares, a 10 de marzo de 2020.—El Director General de Madrid Activa, S. A. U., José González Hidalgo.

(01/10.125/20)

